

Carta de Adhesión Institucional

Proyecto de Declaración del Día Mundial de la Seguridad contra Incendios

CEMERA – Cámara Argentina de Protección contra Incendios, organización **asociación** con sede en **Buenos Aires, Argentina** y cuyo propósito es **representar y nuclear tanto a las empresas de Seguridad Activa destinadas a la fabricación y mantenimiento de Extintores e instalaciones fijas contra Incendio como así también a las empresas de Seguridad Pasiva**, manifiesta por medio de la presente su firme **respaldo y adhesión** a la iniciativa internacional que busca establecer el **8 de octubre** como el **Día Mundial de la Seguridad contra Incendios**, mediante su inclusión oficial en el calendario de fechas internacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Reconocemos que la seguridad contra incendios es un componente esencial en la protección de vidas, bienes, patrimonio natural y cultural, así como en el fortalecimiento de la resiliencia de comunidades, empresas e instituciones frente a emergencias. A través de esta adhesión, destacamos la relevancia de contar con una fecha conmemorativa global que permita:

- Sensibilizar a la población y a los tomadores de decisiones sobre los riesgos y consecuencias de los incendios.
- Promover buenas prácticas, normativas, innovación tecnológica y cultura preventiva en todos los niveles de la sociedad.
- Impulsar la cooperación internacional, la formación técnica y el fortalecimiento de capacidades en la materia.
- Generar un espacio común para campañas, programas y actividades de educación, capacitación y respuesta.

Esta adhesión tiene por objeto **sumar nuestra voz y compromiso** a las gestiones que se realicen ante las Naciones Unidas por parte de las entidades proponentes, y **fortalecer el respaldo multisectorial e internacional** a esta propuesta, que consideramos necesaria, oportuna y de impacto global.

Sin otro particular, manifestamos nuestra total disposición para colaborar en la promoción y difusión de esta iniciativa, y quedamos atentos a los avances que surjan en su tramitación.

Firmado:



Gustavo Juan Falcati

Presidente

CEMERA

Buenos Aires - Argentina 05/09/2025